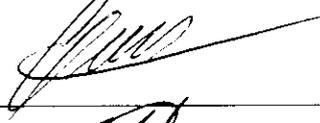
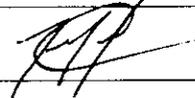
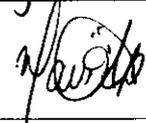
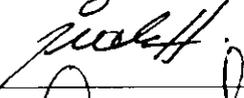


ACTA N°	001-2024
NOMBRE DEL COMITÉ	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Reunión Ordinaria

FECHA Y CIUDAD	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Bello, 28 de Febrero de 2024	3:00 pm.	4:00 PM
LUGAR	Recinto Concejo de Bello	
OBJETO DEL COMITÉ	Comunicar la reciente actualización de la Política de Riesgos y obtener la aprobación del nuevo Mapa de Procesos de la Corporación, además de llevar a cabo la socialización de los planes de la vigencia 2024 mediante su publicación en la página web institucional.	

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Daniel Rodrigo Villa Maldonado	Presidente	
José Argemiro Restrepo Restrepo	Jefe Jurídico	
Juan Carlos Gómez López	Jefe de Control Interno	
Angie Daniela Chavarriaga Ríos	T.A. Oficina Jurídica	Angie ch.
María Alejandra Roa Guzmán	Contratista	
Isabel Cristina Tejada Villa	Jefe de Oficina de Recursos Humanos	
Melissa Jiménez Cifuentes	P.U. Comunicaciones	
GHA	Contratista	



Paola Andrea Vélez Monsalve	P.U. Planeación y Gestión Financiera	Paola Velez
--------------------------------	-----------------------------------------	-------------

INVITADOS		
NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación de asistencia2. Aprobación de la revisión y ajuste de la Política de Gestión del Riesgo3. Socialización de los planes publicados en el cumplimiento del Decreto 612 de 20184. Cronograma revisión y actualización del mapa de riesgos de la corporación5. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ
<ol style="list-style-type: none">1. Se verifica que estén todos los líderes de los procesos del Concejo de Bello Presidente – Daniel Rodrigo Villa Maldonado Asesor Jurídico -Jose Argemiro Restrepo Restrepo Jefe de Control Interno – Juan Carlos Gómez López Técnica Administrativa – Angie Daniela Chavarriaga Ríos Contratista - María Alejandra Roa Guzmán Jefe de Oficina de Recursos Humanos - Isabel Cristina Tejada Villa P.U. Comunicaciones – Melissa Jiménez Cifuentes Contratista - GHA P.U. Planeación y Gestión Presupuestal – Paola Andrea Vélez Monsalve2. Aprobación de la revisión y ajuste de la Política de Gestión del Riesgo

En cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, el contratista GHA presenta formalmente los ajustes realizados a la Política de Gestión del Riesgo. Estas modificaciones se llevaron a cabo en estricto acatamiento a lo establecido en el marco normativo de la Ley 2195 de 2022, específicamente en el artículo 31, que aborda los Programas de Transparencia y Ética en el sector público, y que modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Roles y Responsabilidades: Cambio de la Junta Directiva por el Presidente, redefiniendo claramente las responsabilidades de esta figura en el marco de la gestión de riesgos.

Definiciones: Se ha agregado la definición de "Programas de Transparencia y Ética" para reflejar de manera explícita la inclusión de estos conceptos en la Política de Gestión del Riesgo.

Ajuste a la Descripción de la Política: Se han incorporado lineamientos específicos relacionados con el programa de transparencia y ética, con el objetivo de alinear la política con las disposiciones normativas actualizadas.

3. Socialización de los planes publicados en el cumplimiento del Decreto 612 de 2018

Los planes se encuentran publicados en la página del Concejo Municipal desde el 31 de enero de 2024 como lo establece el Decreto 612 de 2018. Los Planes fueron elaborados con los equipos de trabajo responsables de cada plan. Los líderes de proceso deben socializar los planes con el personal que tienen a cargo y contratistas. El seguimiento a los planes se realizará de manera trimestral conforme al Plan de Acción 2024. Los responsables de las actividades deben custodiar los soportes de cumplimiento de las acciones planteadas en cada plan.

Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR

Plan Anual de Adquisiciones

Plan Anual de Vacantes

Plan de Previsión de Recursos Humanos

Plan Estratégico de Talento Humano

Plan Institucional de Capacitación

Plan de Incentivos Institucionales

Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Programas de transparencia y ética.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Resoluciones:

<https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/misional/resolucionesweb#156resoluciones-2024>

Planes:

<https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/transparencia-y-acceso-a-lainformacion4>

4. Cronograma revisión y actualización del mapa de riesgos de la corporación
Con cada líder de los procesos de realiza un cronograma con la fecha y hora para la respectiva revisión y actualización del mapa de riesgos de la corporación, quedando este de la siguiente manera:

Comunicaciones: Lunes 4 de marzo 2:00 pm

Talento Humano: Martes 5 de marzo

General y Jurídica: Miércoles 6 de marzo

Control Interno: Jueves 7 de marzo

5. Propositiones y Varios

1. Se llevó a cabo una modificación significativa en el Mapa de Proceso de la Corporación, realizada desde el proceso de Planeación y Gestión Presupuestal. Este ajuste tiene como objetivo reflejar de manera más precisa y actualizada la estructura y las responsabilidades de la Corporación.

A continuación, se detallan los cambios realizados en cada uno de los procesos:

Proceso Estratégico:

Planeación Estratégica: Manteniendo su relevancia como parte fundamental de la gestión estratégica de la Corporación.

Información y Comunicación Ciudadana: Destacando la importancia de la comunicación transparente y efectiva con la ciudadanía.

Gestión Presupuestal: Reforzando la gestión financiera como parte integral de la planificación estratégica.

Proceso Misional:

Participación Ciudadana: Reconociendo la participación activa de la comunidad en las decisiones y acciones de la Corporación.

Control Político: Enfatizando el rol fundamental de la supervisión política en el proceso misional.

Debate de la Temática Pública: Resaltando la importancia del debate constructivo sobre temas públicos relevantes.

Proceso de Apoyo:

Gestión Contratación: Detallando la importancia de una gestión eficiente en los procesos de contratación.

Gestión del Talento Humano: Reconociendo la relevancia de la gestión de recursos humanos para el éxito organizacional.

Gestión Jurídica: Destacando la necesidad de un marco legal sólido y el cumplimiento normativo.

Gestión Documental: Enfatizando la importancia de la gestión eficiente de la documentación para garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo.

Estos ajustes buscan optimizar la representación de los procesos en la Corporación, asegurando una alineación efectiva con los objetivos estratégicos y la misión institucional.

2. Rendición de cuentas Contraloría Municipal de Bello – Resolución 022 de 2021. Plazo: 28 de febrero
Se informa que todos los documentos requeridos en dicha resolución fueron cargados dentro de los términos, en la plataforma GESTIÓN TRANSPARENTE, aplicativo designado por la Contraloría para la rendición de los Módulos de Presupuesto, Plan de Acción y Desarrollo, Gestión Financiera, Anexos Adicionales y Acuerdos Municipales, ya que el Modulo Contratación fue rendido en tiempo real en el aplicativo SIA OBSERVA durante la vigencia 2023.
3. Adaptar y dar a conocer el reglamento interno del recinto para mejorar la presentación y organización y comportamiento de los asistentes y de las sesiones del Concejo.
4. Se presenta ante los miembros de la entidad el informe correspondiente al gasto presupuestal de la vigencia 2024. De acuerdo con los registros y análisis efectuados, se constata que el gasto presupuestal actual alcanza un porcentaje del 16.16% del total del presupuesto asignado para este período fiscal.

--

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Se concluye el comité la aprobación de la actualización de la Política de Riesgos de la Corporación, el nuevo esquema del Mapa de Procesos para su resolución y publicación.

COMPROMISOS GENERADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar resolución y actualización Mapa de Procesos	Paola Andrea Vélez Monsalve	Abril

Se anexa lista de asistencia: SI NO

Otro (s):

Elaboró: Paola Andrea Vélez Monsalve
Fecha de elaboración: 2024/03/07

LISTA DE ASISTENCIA

CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos



INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

CAPACITACIÓN

COMITÉ

OTRO

CUAL: _____

FECHA: Febrero 28 de 2022

HORA INICIO: 3:00 PM

HORA FINALIZACIÓN: 4:00 PM

OBJETIVO (S): Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

LUGAR: Recinto Concejo de Bello

RESPONSABLE (S): PU Puntuación y Gestión Presupuestal

	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO/MÓVIL	OCCUPACIÓN / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Melissa Jiménez Pérez	1010473716	3079845309	J. Comunicaciones	Melimmere3@gmail.com	<i>Melissa J</i>
2	Isabel Cristina Tejeda Villag	43924330	3122210459	J.T.H.	adelbhumanoconcejbello@gmail.com	<i>Isabel</i>
3	Melenni Páez Páez	8405221	3103385461	S.O. Esc. Pública	argrestmp@gmail.com	<i>Melenni</i>
4	Juan Carlos Gómez López	71682763	3207358884	Dpto. C. I.	juanstro8@gmail.com	<i>Juan</i>
5	Angie de Cuervo Ricos	1020403647	3166924592	Doc. Adm. de Conf. Adm.	angie.decuervo@gmail.com	<i>Angie</i>
6	Mg. Alejandra Paa Guzmán	1128457176	3015716404	Conf. Adm.	alejandra114@gmail.com	<i>Alejandra</i>
7	Daniel Rodolfo Villa Maldonado	1020462064	3106153996	Presupuestal	danielvillu.99@gmail.com	<i>Daniel</i>
8	Paolo Andrés Vélez Monsalve	1020081230	3148514584	PU Puntuación y Gestión Presupuestal	puntuacion.concejbello2022@gmail.com	<i>Paolo</i>
9						
10						
11						
12						
13						
14						